



LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS: CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS EN TORNO A LA LEGITIMACIÓN DEL GOBIERNO MILITAR, A LA LUZ DE LA REVISTA *ERCILLA* 1973–1990

THE EVANGELICAL CHURCH: CONVERGENCE AND DIVERGENCE WITH MILITARY GOVERNMENT POLICY AS SEEN THROUGH *ERCILLA* MAGAZINE 1973–1990

Mg. César Espinoza Orihuela*

Universidad San Sebastián
Concepción – Chile
cesar.espinoza@uss.cl

FECHA DE RECEPCIÓN: 06 febrero 2012 – **FECHA DE ACEPTACIÓN:** 11 marzo 2012

RESUMEN: La investigación pretende analizar la relación entre el gobierno militar y las iglesias evangélicas, a fin de establecer los nexos, posturas doctrinarias, convergencias – divergencias y evolución. Las relaciones entre las iglesias evangélicas y el gobierno militar según la revista *Ercilla*, nos plantean la posibilidad de comprender el vínculo existente entre la fe como formación religiosa y como legitimadora de un régimen que buscará validarse. Esto debido a que el gobierno militar, reacciona frente a las críticas de la Iglesia Católica, y de esta forma intentará desplazarla de la cercanía con el poder gobernante. Es así como las iglesias evangélicas irán definiendo sus posturas respecto al gobierno, encontrando dos corrientes antagónicas. Donde las iglesias que apoyan al gobierno serán un vehículo de legitimación.

PALABRAS CLAVES: Iglesias Evangélicas; Gobierno Militar; Revista *Ercilla*; Legitimación

ABSTRACT: This investigation analyzes the relationship between the Chilean military government and the evangelical church during the years 1973-1990, specifically their doctrinal policies, and the convergence, divergence and evolution of the same. According to the publication *Ercilla*; the relationship between these two institutions sheds light on the nexus between faith as a religious cornerstone and the role of faith as the legitimizing vehicle for a regime seeking validation. This catalyst for this link is criticisms of the government by the Catholic church, to which the governing power reacts by placing distance between itself and this religious institution. In being approached by the government for support, the evangelical church itself divides into two camps. The ensuing relationship between the military government and the sector of evangelical churches which choose to support it gives this church a critical role in the construction of consensus and dissent in the political arena.

KEY WORDS:

Evangelical Church; Military Government; *Ercilla* Magazine; Legitimization

* **Correspondencia:** Universidad San Sebastián. Lientur 1457, Concepción, Chile.

Resultados de Tesis de Magister en Historia, Mención Historia Política y de las Relaciones Internacionales. Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Viña del Mar, Chile.

I. INTRODUCCIÓN

Al analizar las relaciones entre las iglesias evangélicas y el gobierno militar, debemos recurrir al concepto de interés, que se define en términos de poder, donde el interés se erige como rector del quehacer político y el poder político se va a guiar por la diferencia entre lo bueno y lo posible donde “las buenas motivaciones ofrecen cierta seguridad de que no se adoptarán deliberadamente políticas malas, pero no garantizan que las políticas por ellas inspiradas sean moralmente buenas y políticamente acertadas”¹.

Al estudiar la historia reciente, y en especial el vínculo existente entre las iglesias evangélicas y el gobierno militar, se nos plantea el desafío de lograr configurar un panorama, en el cual tanto iglesia como estado se relacionan en torno al interés. Es esta situación la que nos lleva a indagar cuales fueron estas relaciones y que beneficios sacaron unos de otros y cuál fue el actuar de las iglesias protestantes.

Las relaciones entre las iglesias evangélicas y el gobierno militar según la revista *Ercilla*, nos plantean la posibilidad de comprender el vínculo existente entre la fe como formación religiosa, y la doctrina militar como legitimadora de un régimen que buscará validarse. Esto debido a que el gobierno militar, reacciona frente a las críticas de la Iglesia Católica, y de esta forma intentará desplazarla de la cercanía con el poder gobernante, quedando ésta en status quo hasta que se digne a actuar como legitimadora.

Ante lo planteado anteriormente, se hace imperioso un análisis de la dinámica entre la iglesia y el gobierno militar, es decir, cómo la fe y el poder muta para configurar una unión de intereses que sólo acabará cuando la iglesia mayoritaria –entendiéndose como la Iglesia Católica– decida apoyar al régimen militar.

El objetivo general busca comprender la relación entre el gobierno militar y las iglesias evangélicas, según la mirada de la revista *Ercilla*, durante el período de 17 años, a fin de establecer los nexos, posturas doctrinarias, convergencias – divergencias y evolución.

Los objetivos específicos buscan describir los elementos configurativos de la relación iglesia evangélica – gobierno militar en Chile. Comprender las posturas al interior de las iglesias evangélicas, debates y divisiones. Analizar los nexos, convergencias – divergencias de estas relaciones en función de la revista *Ercilla*.

De esta forma planteamos que las relaciones entre las iglesias evangélicas y el gobierno militar, serán claramente importantes, dado el rol que jugarán estas iglesias en la construcción de consensos y disensos en torno al poder político.

El gobierno militar, luego de la reacción de la Iglesia Católica, buscará su validación a través de las iglesias evangélicas, hasta que la iglesia mayoritaria decida establecer un diálogo que permita al gobierno realizar la función legitimadora.

En cuanto al plano temporal, la investigación se circunscribe desde la semana del 3 al 9 de enero de 1973 hasta la semana del 17 al 23 de octubre de 1990. Tomando en consideración la relación existente entre el antes y después de que asume el gobierno militar. En cuanto a lo que a la iglesia evangélica se refiere, los contenidos se limitan a abordar la relación entre ésta y el gobierno militar, desde una perspectiva política y social.

Para el estudio del tema hemos requerido de fuentes primarias, que nos han permitido indagar sobre el tema en cuestión. Es por ello que la revista *Ercilla*, nos presenta una visión sistemática sobre el comportamiento de las iglesias, tanto católica como evangélicas, al igual que una visión pluralista hasta la salida de su editor Emilio Filippi en 1976² y la posibilidad de establecer a través de la revista las posiciones y acciones tomadas por la iglesia en cuanto al vínculo con el gobierno militar.

La investigación constará de un estudio exploratorio de la discusión bibliográfica en torno a la relación entre las iglesias evangélicas y el gobierno militar, con el objeto de identificar posturas sobre el tema.

En segundo lugar, estudiaremos el contexto histórico del periodo y la forma en que se llevan a cabo estas relaciones entre los actores políticos a estudiar.

En tercer lugar, analizaremos la revista *Ercilla* entre los meses de enero de 1973 y octubre de 1990, donde evidenciaremos las distintas variables en la relación iglesias evangélicas y gobierno militar.

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PERIODO 1973–1990 EN RELACIÓN A LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS Y SU RELACIÓN CON EL GOBIERNO

En este apartado abordaremos los componentes, vínculos, tendencias e ideologías de las iglesias evangélicas y cómo se manifiestan en el gobierno militar. Para comprender la relación existente entre estos actores sociales, será importante la definición de lo que identificaremos como iglesias evangélicas.

El contexto lo podemos dividir tres momentos. El primero hace alusión a las tendencias religiosas y la apertura del Estado hacia los evangélicos y los protestantes, sin dejar por eso de ser la iglesia mayoritaria la Católica Apostólica Romana. Podremos comprender la ideologización de las iglesias evangélicas y sus maneras de presentarse frente a la sociedad chilena.

Un segundo momento pretende mostrar el vínculo existente entre las Fuerzas Armadas y la religión, de esta manera comprender la apertura hacia los evangélicos desde el interior y a su vez entender que esta apertura cumple un rol de doble legitimación.

Un tercer momento dice relación con el ecumenismo y los derechos humanos, de modo tal que las iglesias evangélicas llamadas minoritarias, muestran su apoyo y colaboración a la Iglesia Católica en la lucha por los derechos del hombre.

1. LA RELACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS

Es posible distinguir dos posturas al interior de las iglesias evangélicas, una minoritaria, que es crítica frente al actuar del gobierno y que a pesar de aquello busca las vías legales para prestar ayuda y lograr aportar con la reconciliación nacional y otra mayoritaria que no ve con buenos ojos la crítica de este grupo de iglesias, por lo tanto, no aprueba su actuar y estas visiones darán paso a una polarización ideológica y que se llevará al campo político con gestos de aprobación hacia el gobierno.

2. LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS MINORITARIAS

Las reacciones posteriores al 11 de septiembre de 1973 se hacen sentir por parte de la Iglesia Metodista de Chile³, quienes entregan una carta⁴ a la Junta Militar, presidida por el General Pinochet, donde expresan su apoyo a las iniciativas que tiendan a restablecer la paz y su solidaridad con aquellos que han sufrido las consecuencias del luto y el dolor. A su vez su llamado es a la institucionalidad, por lo tanto, es un llamado al reconocimiento de este nuevo orden. La coyuntura imperante provoca una confusión inicial, dada la represión en algunas iglesias, es por esto, que también es un punto de partida para la definición de posturas y prácticas sociales en este nuevo escenario político militar, por tanto, los líderes de las iglesias evangélicas se apoyarán en el ecumenismo como la solución a la situación de tensión en la que se encontraban.

La Junta Militar recibió a los líderes religiosos minoritarios⁵ el 3 de octubre de 1973, donde entregaron sus peticiones y a su vez realizaron un aporte simbólico para la reconstrucción nacional. Sus ideales eran los de la Junta Militar en cuanto a los postulados de reconstrucción económica, social, y moral de Chile; tal situación les compromete a promover entre las diversas denominaciones, la participación en los programas de salud, educación, desarrollo y en lo que fuera necesario para superar el periodo que se vivía. Esto fue el punto de partida para solicitar autorización oficial para prestar ayuda a los detenidos y refugiados, como lo señala el decreto N° 1308 del 3 de octubre de 1973, donde:

“VISTOS: Que es propósito de la Junta de Gobierno cumplir con todos los tratados y convenciones internacionales suscritos por Chile; Que Chile adhirió a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, aprobada en Ginebra el 28 de julio de 1951 y al Protocolo preparado por las Naciones Unidas sobre la misma materia, de fecha 31 de enero de 1967; Que existe en la actualidad un gran número de refugiados, que se encuentran en situación irregular ante la legislación chilena; Que el alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados ha ofrecido su ayuda y colaboración para la solución de todos los problemas que incidan o digan relación con los refugiados; Que la colaboración antes indicada se ha canalizado a través del Comité Nacional de Ayuda a los refugiados, por lo que es de toda conveniencia otorgarle el respaldo oficial del Gobierno; Y

visto lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1, del 11 de septiembre de 1973, La Junta de Gobierno ha acordado y Decreta".⁶

De esta manera comienza la promoción oficial de la defensa de los derechos humanos, por lo tanto, es en esta junta donde se reclama el establecimiento de mecanismos para agilizar la tramitación de aquellos detenidos.

Las peticiones de los líderes religiosos eran: 1) Promoción de la Reconciliación; 2) Programa de reconstrucción nacional; 3) Atención a los refugiados políticos y extranjeros residentes en Chile; 4) Colaboración a la Paz Civil (Defensa de los Derechos Humanos); 5) Mantenimiento de la libertad religiosa y aportes a la Nueva Constitución Nacional⁷. Luego del golpe de estado la Junta Militar debe mostrar una imagen favorable, es por esto, que autorizó las peticiones antes descritas y así permitió de manera legal el apoyo a la causa de los derechos humanos. Ahora bien las prácticas de las iglesias minoritarias debieron orientarse a la creación de mecanismos sociales de apoyo a los perseguidos políticos, apoyo económico a los afectados y a las familias de aquellos acosados, trabajo con organismos internacionales en tareas de ayuda a refugiados extranjeros y de derechos humanos, colaboración para la reconciliación y reconstrucción nacional, representación ante las autoridades militares de los atropellos a los derechos humanos, promoción de un trabajo ecuménico en conjunto con la Iglesia Católica, destinado a impedir las acciones represivas, informes internacionales sobre la situación chilena y en las tareas eclesiológicas, obtención de apoyo económico internacional.

Este nuevo escenario nacional tendrá como consecuencia la génesis de un maniqueísmo eclesial, es decir, dos posturas polarizadas, las cuales tendrán un discurso a favor de los derechos humanos y una postura que verá negativamente cómo se cuestiona la voluntad de Dios, al no estar de acuerdo con el actuar del gobierno.

3. LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS MAYORITARIAS

Cuando nos referimos a las iglesias mayoritarias, queremos decir, aquellas iglesias evangélicas que apoyan al gobierno del General Pinochet y que desconocen a quienes quieren deslegitimar su autoridad, debido a que aquella fue impuesta por Dios⁸, esto se hace manifiesto cuando la Confederación de Iglesias Evangélicas Fundamentalistas (CIEF), en declaraciones hechas por el presidente de dicha confederación el Pastor de la Iglesia Presbiteriana Fundamentalista, Nadir Carreño declaró al diario La Segunda⁹ desconocer a los Obispos Frenz (Luterano) y Vásquez (Metodista), para hablar en representación de las iglesias evangélicas chilenas, además de criticar a aquellos que no se sometan a las autoridades civiles.

Los trabajos de la Iglesia Católica en pro de los derechos humanos, los trabajos ecuménicos, su participación social y política, juegan en desmedro de la intención del gobierno. Es por esto que en la coyuntura en que se encontraba la Iglesia Católica, abandona la función de legitimadora y asume una posición crítica, que la aleja del lugar que había ocupado en los gobiernos democráticos. Frente a esto el gobierno decide buscar una apertura hacia las iglesias evangélicas, ocupándolas como supletorias, para asumir una tarea de legitimación divina. Algunas iglesias

minoritarias continúan con su labor de apoyo a los que sufren y lo hacen en conjunto con la Iglesia Católica.

Luego de este alejamiento de la Iglesia Católica y frente al apoyo de grupos evangélicos minoritarios en el trabajo por los derechos humanos, el gobierno militar se ve en la necesidad de buscar consensos. Un primer acercamiento fue la declaración de CIEF y los contactos básicos los estableció el gobierno militar con los pastores Pedro Puentes Oliva (Iglesia Presbiteriana Independiente), Javier Vásquez (Iglesia Metodista Pentecostal – Jotabeche-), Ricardo Ramírez (Iglesia de Dios), Hermes Canales Guevara (Iglesia Unida Pentecostal), Francisco Anabalón (Iglesia Pentecostal).

La construcción de la Catedral Pentecostal en Santiago estaba casi terminada y tenía una capacidad para diez mil personas¹⁰. Fue la ocasión para la realización de un acto público con la presencia del General Augusto Pinochet¹¹. Antes de la presencia del General a la Catedral, hubo un¹² acto de declaración pública de apoyo al gobierno. Este fue realizado el 13 de diciembre de 1974, la manifestación se realizó en el edificio Diego Portales, cuyo objetivo era: “El plantear públicamente la posición bíblica sobre una filosofía atea materialista, precisar los daños que hizo a nuestra Patria, lo que está haciendo a nivel internacional y lo que aún pretende hacer en nuestro propio país, es un testimonio a la verdad y un gesto patriótico que los evangélicos, más que otros, tenemos la obligación de manifestar como producto de nuestra sensibilidad espiritual”.

Este pronunciamiento busca refutar al marxismo como filosofía pagana que daña a la Patria y que quiso penetrar en las iglesias evangélicas de una manera sutil, por tanto, este apoyo al gobierno significa un deber como ciudadano y de reconocer a las autoridades que por Dios han sido instituidas.

El texto expresa gratitud por ser reconocidos como evangélicos y no desprestigiados como históricamente había sido, es decir, producto de promesas eleccionarias, que nunca se cumplieron y que sólo buscaban el usufructo de los evangélicos. Otra visión es la de la oposición a la Iglesia Católica, debido a que ésta históricamente ha sido quien ha recibido el apoyo estatal. Para Puentes, esto había cambiado a partir del hecho de la declaración. Por tanto, la Iglesia Evangélica se erigió por sobre el marxismo, el catolicismo y la masonería para tomar un sitio de honor: “Sin embargo la Iglesia Evangélica Chilena el 13 de diciembre puso término a la calumnia de sus detractores en dos aspectos. Demostró poseer una unidad en cuanto a su posición antimarxista. La declaración contenida en esta publicación y entregada al Jefe de Gobierno, al país entero y al mundo, ha sido el mentís más grande a los que calumnian a la Iglesia Evangélica atribuyéndole falta de unidad y de posición promarxista”.¹³

De esta forma culmina la declaración que fue gestada a nivel de dirigentes, quienes se sintieron interpretados por su contenido, esto constituye un hecho histórico en los anales de la Iglesia Evangélica Chilena, que da satisfacción por definir posturas y por mostrar unidad.

4. EL COMITÉ DE COOPERACIÓN PARA LA PAZ EN CHILE

Mientras existían una serie contradicciones al interior de las iglesias evangélicas, por un lado, un apoyo irrestricto al gobierno y por otro las iglesias críticas, van a surgir iniciativas de defensa de los derechos humanos por parte de los evangélicos protestantes, donde la Iglesia Católica era imprescindible para otorgar un peso institucional frente al atropello cometido por el gobierno.

Algunos pastores evangélicos, entre ellos el Dr. Augusto Fernández y el Obispo Helmut Frenz, se reunieron con el Cardenal Raúl Silva Henríquez para intercambiar ideas sobre la función que les correspondía a las iglesias chilenas frente a la coyuntura social y política, en esa reunión se decidió la creación de un organismo ecuménico que se llamó Comité de Cooperación para la Paz en Chile, cuyo comienzo fue el 6 de octubre de 1973, el cual estuvo compuesto por representantes de las iglesias: Católicas, Romana y Ortodoxa, Evangélicas y Comunidad Israelita.¹⁴ Sus objetivos fueron los de buscar y proveer ayuda material y moral para las personas y familias afectadas por la situación existente; Proveer directamente, o con la cooperación de los Organismos correspondientes, asistencia legal y judicial; Recoger en forma responsable hechos que sucedan y dañen gravemente la dignidad de las personas.¹⁵

El comité en palabras de Frenz¹⁶ era una comunidad de mujeres y hombres que no podían actuar de otra manera, ya que fueron movidos por un espíritu que fue creciendo poco a poco y que traspasó las fronteras del país. El cardenal puso una oficina a su disposición y Fernando Salas (un joven Jesuita) fue instalado como secretario, además también trabajaba Fernando Aristía (obispo auxiliar del cardenal). La Iglesia Metodista de Chile representada por el obispo Raimundo Valenzuela, tomó responsabilidad dentro del comité y la Iglesia Metodista representada por el pastor Pozo, la Iglesia Ortodoxa de Chile fue una columna importante, al igual que el Dr. José Elías (erudito en ciencias económicas)¹⁷.

La organización ecuménica cumplió un rol de ayuda a sectores marginales, labor que se extendió al resto del país.

Las actividades críticas expresan el descrédito que enunciaban tanto la Iglesia Católica como las minoritarias.

El principal argumento en contra del Comité era que alimentaba la campaña internacional de desprestigio en contra de Chile. Las diferencias de opiniones y los problemas suscitados provocaron el cierre del Comité Pro Paz, luego de una petición que hiciera el general Pinochet al cardenal católico monseñor Raúl Silva Henríquez. Las actividades no terminaron con el cierre del Comité, debido a que las actividades por los derechos humanos, pasan a formar parte de la pastoral de derechos humanos de la Iglesia Católica de Santiago en una Vicaría creada por el cardenal Silva y que bajo el Vicario P. Cristián Precht B. se llamó Vicaría de la Solidaridad.

Al crearse primero el Comité Pro Paz y la Vicaría, el gobierno vio el alejamiento del legitimador Iglesia Católica, por eso se explica una campaña en contra del Comité y además, fue la opción de las iglesias mayoritarias, quienes vieron en el conflicto político-religioso, el ser instrumentos de legitimación.

5. EL ECUMENISMO, COMO INSTRUMENTO DE AYUDA MUTUA

Así como el Comité Pro Paz, forma parte de una de las expresiones de ecumenismo, de igual manera existieron otras organizaciones, como ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), quienes asumieron un compromiso de tolerar y proteger a los refugiados, ACNUR crea un Comité Nacional de Refugiados (CONAR) para la aplicación de este programa, el cual fue presidido por Helmut Frenz y que contó con el apoyo de las iglesias Católica, Ortodoxa y Metodista. Trabajaron encargados por ACNUR y, por lo tanto, el financiamiento fue de ellos.

Las tareas del CONAR fueron: 1) Asistencia moral y espiritual a los refugiados; 2) Asesoramiento y búsqueda de soluciones a la situación particular en el país; 3) Considerando a aquellos que quieren o deben dejar el país, se les debe ayudar en la solución de todos los problemas que ocasiona su salida; 4) Considerando a aquellos refugiados que quieren informar si son buscados por las autoridades, el comité debe ofrecer mediación ante la demanda de información ante las autoridades competentes y asistencia jurídica en caso de ser necesario.¹⁸ El 3 de octubre fue reconocido el convenio a través de la publicación en el Diario Oficial.

El Movimiento Ecuménico y la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), movimiento que al igual que las demás organizaciones cumplió un rol de ayuda a los refugiados en un trabajo conjunto con las iglesias europeas y frente al ecumenismo señala el obispo Aldo Etchegoyen "...Aprendimos que nuestras diferencias denominacionales o políticas no son nada cuando la vida está en riesgo y es preciso defenderla en unidad. Aprendimos el valor del compañerismo pastoral en medio del sufrimiento, además que el brazo de Dios es más largo que el brazo de las Iglesias y se ha asociado con tantas personas de buen corazón que defendieron también la vida desde sus posiciones ideológicas, políticas o de otras religiones".¹⁹

La preocupación por los refugiados chilenos se dio junto al Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR), con el representante del Comité de Migraciones Europeas (CIME) con el estímulo y apoyo del Consejo Mundial de Iglesias representado por Charles Harper, al igual que la Oficina por los Derechos Humanos en América Latina (HRROLA) que junto a CIMADE (organismo protestante francés que se ocupa de la ayuda a los refugiados políticos) constituyeron puentes de relaciones de trabajo y de confianza mutua entre organizaciones ecuménicas en Chile.

III. CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS EN EL CONTEXTO DEL GOBIERNO MILITAR

Al analizar las relaciones existentes entre el gobierno militar y las iglesias evangélicas, ha quedado en evidencia que existieron dos posturas al interior de las iglesias, por lo tanto, en este capítulo pretendemos dar a conocer el rol que jugarán estas iglesias en la construcción de consensos y disensos en torno al poder político.

Las iglesias evangélicas mayoritarias manifestaron su abierto apoyo al gobierno, lo que provocó que la distancia entre las iglesias –mayoritarias y minoritarias- fuera más notoria, llegando a

un quiebre que dejará al descubierto el interés del gobierno en las iglesias evangélicas que le manifiestan su apoyo.

1. LA DECLARACIÓN DE APOYO AL GOBIERNO MILITAR DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS

Puesto que la Iglesia Católica escapaba de la función legitimadora, el gobierno tuvo que cooptar por otra institución que cumpliera esa función supletoria, fue en ese momento cuando surge la Declaración de apoyo al gobierno militar. En ella se expresa el malestar de la iglesia evangélica por las calumnias realizadas en contra del gobierno a las Naciones Unidas producto del Golpe de Estado, frente a esto se señala: “Consideramos entonces que no es justo decir que por ello en Chile no se respeten los derechos humanos, porque en más de un año del actual régimen ha quedado demostrado que, estando basado en un humanismo cristiano y por ende antimarxista, su línea de conducta no ha variado”.²⁰

La declaración contempló cinco puntos fundamentales:

“1. Chile cayó en forma audaz en las garras del marxismo internacional, cuyos líderes nacionales supieron con falsas promesas engañar a muchos chilenos, a pesar de no representar a la mayoría, que deseaba cambios justos para una mayor felicidad. Sin embargo, una vez en el poder, produjeron el caos y el quiebre de la institucionalidad, conduciendo a la Patria a una muerte gradual envenenada por el odio y la destrucción de nuestros valores espirituales más preciados”.²¹

Este primer punto presenta el sentir de la iglesia evangélica a partir de un gobierno anterior que no dio valor a los evangélicos, prometiendo, pero sin cumplir, además de ser los culpables de los antivalores a los que la Patria había sido sometida.

“2. El pronunciamiento de las Fuerzas Armadas, en el proceso histórico de nuestro país, fue la respuesta a la oración de todos los creyentes que ven en el marxismo la fuerza satánica de las tinieblas en su máxima expresión”.²²

El segundo punto evidencia el carácter divino de la intervención de A. Pinochet y la Junta Militar debido a que se presenta como una respuesta a la oración²³, de forma tal que gracias a esta intervención fueron librados del marxismo entendido como satánico:

“3. Todo gobierno es legítimo en la medida que responde a la voluntad de la mayoría y satisface las necesidades de la Patria; el nuestro lo es porque satisfizo la necesidad de ser liberada de un sistema marxista, esclavizante y foráneo. Este sistema que, si bien es cierto, nació con base constitucional, se tornó ilegítimo al pisotear las instituciones que lo sustentaban, aun en contra de la voluntad de los chilenos en su mayoría”.²⁴

El tercer punto habla de la legitimidad del gobierno militar, quienes cumplieron un rol esperanzador, es decir, nuevamente se alude al sistema marxista ahora como antivalor, es así que le otorga el carácter de esclavizante y de ilegítimo en el momento en que la gobernabilidad se rompe producto de esta ideología:

“4. Los Derechos Humanos están garantizados en Chile por la “Declaración de Principios de la Junta de Gobierno” y ha quedado demostrado a través de más de un año por el libre ejercicio del Poder Judicial, la Contraloría y las instituciones públicas y privadas”.²⁵

Continúa el rechazo y condena que Naciones Unidas decidió contra la Junta Militar por violaciones a los derechos humanos.

“5. Las Sagradas Escrituras, única regla de fe y práctica, nos dicen: “Sométase toda persona a las autoridades superiores, porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas”. (Rom. 13:1). Nosotros los evangélicos siempre nos hemos sometido a todas las autoridades que han regido nuestra Patria, y reconocemos entonces como autoridad máxima en este país al Gobierno de la Junta Militar, el cual, al librarnos del marxismo, vino a dar respuesta a nuestras oraciones”.²⁶

De acuerdo al texto de San Pablo (Rom. 13, 1 - 7)²⁷, a los miembros de la comunidad les importa un deber de obediencia voluntario y de conciencia hacia las autoridades civiles. Se entiende esta obediencia, que supone la aceptación de la legitimidad del mandato del magistrado, sujeta al contenido de justicia y equidad de la ley.²⁸ La legitimidad viene desde un ámbito teológico, por tanto, es indiscutible su autoridad. A pesar de la multiplicidad de organizaciones eclesiales que suscriben la declaración de apoyo al gobierno militar, todas son resumidas en una inexistente, la Iglesia Evangélica Chilena²⁹, lo que expresa el interés de construir un ente religioso que se haga parte como legitimador.

La voluntad de Dios es el argumento base para esta declaración y la legitimidad se encuentra en el campo de lo sobrenatural y no frente a lo que las Naciones Unidas hayan declarado como condena por las violaciones a los derechos humanos.

2. DISCURSO DEL GENERAL AUGUSTO PINOCHET UGARTE, COMO RESPUESTA A LA MANIFESTACIÓN EVANGÉLICA

Luego de la manifestación de apoyo al gobierno por parte de las iglesias evangélicas (32 iglesias), el general Augusto Pinochet, responde a la declaración agradecido en nombre del gobierno, debido que representa una fuerza espiritual necesaria para la reconstrucción del país. Valores como la libertad y soberanía era por lo que se debía de luchar, por lo tanto, al igual que la declaración evangélica desmiente todas las calumnias de las que son víctimas, es por esto, que la respuesta a

todo lo que se ha dicho del gobierno encuentra cabida en la manifestación: “La respuesta a esas mentiras está aquí con la presencia de ustedes, pastores de almas, que conocen los dolores del ser humano y la verdad que impera en sus corazones. Ustedes saben que el pueblo oraba por su salvación y que hoy se siente libre y apartado del mal.”³⁰

El discurso tiene un carácter de legitimador, desde la perspectiva de que las iglesias son la garantía moral de los sucesos acaecidos, ellos son testigos de la verdad, debido a que el pueblo oraba por su salvación, la cual llegó por medio del Gobierno Militar.

El ejemplo más claro de apertura queda de manifiesto en las palabras del general Pinochet cuando señala:

“Esta misión evangelizadora dentro del pueblo merece todo nuestro reconocimiento y demuestra fehacientemente la plena libertad de cultos que se practica hoy en nuestro país.

Esta libertad de conciencia que auspiciamos es la que ha abierto las puertas del Gobierno, que presido, a todas las Iglesias.

Cada una de ellas y todas en su conjunto nos merecen igual respeto, porque tienen una misión de fe y caridad indispensables para el ser humano. Chile respeta y respetará siempre las creencias de todos y cada uno de sus hijos.”³¹

La legitimación está presente en cada una de las palabras, debido a que esta pertenece a un origen divino, por lo tanto, es incuestionable.

La apertura a las iglesias es otro indicador de la lejanía de la Iglesia Católica y el gobierno, debido a lo explícito que es el discurso en señalar la apertura del gobierno a todas las iglesias.

El discurso finaliza con agradecimientos, los cuales aluden a la confianza de la reconstrucción debido a que esta se realizará con los evangélicos como un apoyo incondicional y con Dios:

“Por esta razón reitero mis agradecimientos por la presencia de ustedes aquí, y por el apoyo espiritual que ha emanado de vuestra declaración.

La fe y la esperanza son los mejores caminos para llegar a Dios y hoy los chilenos los recorren con alegría y confianza en su destino.

Desde este mismo lugar, junto a ustedes, pido a Dios su ayuda en esta magna tarea de reconstrucción nacional en la que estamos empeñados y a la cual ustedes brindan su más generoso apoyo”.³²

La materialización de este apoyo se reflejó con la participación del Jefe Supremo en la inauguración del Templo Catedral de la Iglesia Metodista Pentecostal –el domingo 15 de diciembre de 1974- cuya presencia confirma la búsqueda de legitimación.

3. LA INSTRUMENTALIZACIÓN DEL TE DEUM EVANGÉLICO

El Te Deum como muestra de legitimación ha jugado un rol fundamental a la hora de construir gobierno, y se ha manifestado en distintos modelos de gobernar.

El Te Deum evangélico encontró su origen en una apertura ecuménica, bajo el gobierno del presidente de la república Salvador Allende. Luego de este gesto de integración religiosa, en el gobierno del General Pinochet, se continuó con el Te Deum, pero con una diferencia con respecto al anterior, es decir, los Te Deum fueron realizados especialmente por los evangélicos y de esta forma se compartió el acto religioso de gratitud a la independencia de Chile, hecho por la Iglesia Católica y la iglesia evangélica. Es en este aspecto que creemos que el gobierno militar enfatiza su apoyo mediático, manifestando abiertamente su simpatía por aquellos grupos de evangélicos –Consejo de Pastores– que les habían apoyado incondicionalmente.

El carácter de instrumento para el gobierno militar es lo que nos atañe en este apartado, de donde estriba el gesto de legitimidad, y que de acuerdo a la coyuntura mostrará sus diversos intereses desde 1973 a 1975 como una institución legitimadora, y luego desde el año 1976 hasta el año 1987, donde irá descendiendo este aporte legitimador, pero que no dejará de efectuarse dada la importancia de ser un acto oficial del gobierno.

4. LAS VISIONES EVANGÉLICAS CRÍTICAS FRENTE AL GOBIERNO

Como hemos visto las iglesias evangélicas que presentaron una oposición al gobierno fueron minoría y su aporte lejos de ser violento, fue efectuado de una manera silenciosa y su preocupación fueron los derechos humanos y la denuncia al exterior de las violaciones cometidas por el gobierno. En este sentido, desde la perspectiva evangélica debemos señalar a la Iglesia Luterana y a la Asociación de Iglesias Evangélicas de Chile (AIECH), como quienes asumieron ese rol.

La Iglesia Luterana encabezada por el Obispo Helmut Frenz, quien también participó del Comité pro-Paz, en el desarrollo de la defensa a los derechos humanos y en la internacionalización de este trabajo. En el caso de esta Iglesia podemos señalar que es alemana, cuya membresía correspondía a terratenientes, medianos y grandes empresarios, por lo tanto, la labor de ayuda a los derechos humanos provocó al interior de la iglesia una polarización entre sus fieles y esto llevó a pedir la renuncia del Obispo, lo que no fue posible, debido a que no hubo quórum para tal decisión. La figura de Obispo Frenz es coyuntural dada las características de apoyo a los derechos humanos y por lo mismo controversial, aunque el apoyo internacional y de diversos sectores nacionales no impidieron su trabajo. El mes de junio de 1975 hace noticia el Obispo debido a un problema interno de la Iglesia Luterana, ya que un organismo llamado Consejo Coordinador de Comunidades Evangélicas Luteranas dirigieron una carta al gobierno militar pidiendo la disolución de la Iglesia

Evangélica Luterana en Chile y junto a eso privar el derecho de permanencia al pastor Frenz.³³ Esto culminó con el nombramiento de un nuevo Obispo el Dr. Ricardo Wagner y cuya primera decisión fue ingresar al Consejo de Pastores.

La Asociación de Iglesias Evangélicas de Chile (AIECH) organismo de apoyo a los derechos humanos y de disidencia al gobierno y al Consejo de Pastores no estuvo de acuerdo con tal acción y en el primer Te Deum Evangélico manifestaron su oposición a este evento y entre las firmas figuró la del Obispo Frenz, lo que demuestra su repudio al actuar del gobierno y de su denominación luterana.

El 3 de octubre de 1975, el Obispo Frenz mientras se encontraba en Europa, en Chile se promulgó una resolución por intermedio del Ministerio del Interior, revocando su permiso de permanencia en el país dándose como motivos amenaza a la seguridad interior del Estado.³⁴

Lejos de acabar las controversias, tanto la del Obispo Frenz como los conflictos entre el Consejo de Pastores y la AIECH. El 7 de octubre de 1977 del Consejo de Pastores denunció las acusaciones de las que había sido objeto el gobierno en el exterior mediante un informativo de la prensa Evangélica suiza, donde se decía que el gobierno del Presidente Augusto Pinochet favorecía una tendencia religiosa para el establecimiento de una Iglesia Oficial Protestante y que con el ascenso del Gobierno Militar fue una intervención divina.³⁵

La respuesta a esta declaración fue que “(...) debido a su propia sumisión a la ideología marxista, son incapaces de comprender y apreciar un apoyo positivo y de crítica constructiva a un Gobierno que supo restaurar en Chile el orden, desterrando el caos, la anarquía y el terrorismo”.³⁶ Esto tuvo dos tipos de réplicas, una la de AIECH, quienes recordaron el trabajo que habían realizado en pro del bien público a favor de los refugiados y de los detenidos políticos y el respeto, además de hacer notar que los tratamientos preferenciales dados al Consejo de Pastores. La segunda reacción fue de parte del Obispo Pentecostal Víctor Labbé quien declara “(...) estos hermanos naufragan en una falta de creatividad positiva y se sienten llevados a la deriva, sin timón. Por ello, tratan desesperadamente de subirse al carro noticioso para hacer notar su existencia, y en esto fallan, porque su imagen es repelida por la verdad. Este grupo de Pastores que primero se presentó como CENCA –Comité Evangélico Nacional Coordinador-, nacieron un tanto trasnochados con la ambición de ser los favoritos del régimen y luego de un tortuoso y zigzagueante caminar a tropezones, se transformaron en el hoy Consejo de Pastores”.³⁷

Estas controversias sociales y mediáticas plantearon al gobierno el problema de la instrumentalización de las iglesias evangélicas, debido a la pérdida de credibilidad, lo que iba en desmedro de la idea de legitimación.

Una contradicción que se daba era que la AIECH participaba de los Te Deum Ecuménicos junto a la Iglesia Católica, cuya presencia de los miembros del gobierno era un hecho, incluso para el 11 de marzo de 1981 donde se oficia para celebrar el comienzo de la investidura constitucional del presidente Pinochet. Pero esta contradicción tuvo cierta lógica al unirse a la Iglesia Católica, de modo de unir fuerzas para restar legitimidad al Consejo de Pastores.

IV. LAS RELACIONES ENTRE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS Y EL GOBIERNO, SEGÚN LA REVISTA *ERCILLA*: UNA VISIÓN DE PRENSA

La Revista *Ercilla* es un referente para el estudio de la historia de contemporánea de nuestro país, debido a que actuó como un vehículo de transmisión de la actualidad y hoy nos permite a través de su análisis poder indagar sobre cuál fue la relación entre las iglesias evangélicas y el gobierno, según una visión de prensa.

El análisis de la Revista *Ercilla* nos ha permitido realizar un estudio sistemático de las relaciones entre las iglesias evangélicas y el gobierno militar desde 1973 a 1990, así como también nos ha permitido comprender otras aristas relevantes de esta relación que de manera indirecta afectan a la iglesia evangélica como lo fue la visita del Papa Juan Pablo II a nuestro país y su discurso a favor de los derechos humanos.

1. PRIMER PERIODO 1973–1981

En este primer periodo analizaremos las distintas situaciones que afectaron a las iglesias evangélicas en Chile, y su comportamiento frente al Gobierno. En este sentido el presente apartado refiere a Helmut Frenz, Obispo Luterano: ideologías y oposición. (1973–1975), además de comprender la visión de la revista *Ercilla* frente a la coyuntura política. Luego en un segundo apartado llamado la “Apertura del Gobierno a la Iglesia Evangélica como necesidad de validación”, que muestra los gestos del Gobierno para con los evangélicos y las distintas denominaciones, que son aprobadas por el Gobierno. Además de analizar las entrevistas de *Ercilla*, a diversos actores políticos-religiosos, que entregan una visión más clara con respecto al cambio de editorial.

1.1. HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERANO: IDEOLOGÍAS Y OPOSICIÓN (1973–1975)

En el estudio del caso de la Iglesia Luterana debemos considerar, para el análisis de sus prácticas, que es una iglesia de tipo étnico, adscrita al proyecto inmigracionista alemán. En el plano político ideológico sus miembros se sintieron amenazados por las reformas del gobierno del Presidente Salvador Allende, lo que motivó el entender la intervención militar como la voluntad de Dios. Es en este contexto que encontramos la figura de un actor político-social el Obispo Helmut Frenz. La revista *Ercilla*³⁸ había preparado el camino al tener conocimiento sobre los hechos realizados por el Obispo, que desde el 3 de octubre 1973 con la publicación en el Diario Oficial de un decreto legal que permitía el trabajo del CONAR –Comité Nacional de Refugiados- habían tendido hacia la creación de un campamento de refugiados en Alemania para albergar a chilenos.³⁹

Por lo tanto, con respecto al luteranismo la revista enfatiza ciertos puntos relacionados con la vida de Lutero y la apertura al diálogo entre católicos y luteranos, que no estuvo exenta de las controversias propias de la Reforma Protestante. Por ser esta herencia protestante de las más influyentes en Europa.

La unión entre luteranos y católicos y el diálogo entre ellos ocupan el reportaje. La intención fue mostrar la vida de Martín Lutero como una fe práctica, y la historia de la Reforma desde su génesis, para finalmente señalar que “luego de 450 años, y especialmente después del Concilio Vaticano, la presión ejercida se desneutraliza frente a la conciencia del diálogo decisivo para quienes creen en el ecumenismo”⁴⁰. Este ecumenismo hace referencia al vínculo entre luteranos y católicos con relación a la defensa de los derechos humanos como señala el Obispo: “Se planificó la creación de un Comité ecuménico para la Defensa de los Derechos Humanos paralelo al naciente trabajo de CONAR. Hubo algunas conversaciones preparatorias que tuvieron lugar en la casa del Cardenal Raúl Silva y no pocas veces en mis oficinas. Estos encuentros fueron importantes para mí, pues este círculo de personas de confianza podría hablar sobre problemas que acontecían en CONAR. Monseñor Fernando Aristía, obispo auxiliar de Santiago, fue mi interlocutor más importante. (...) El cardenal estaba en principio dispuesto a poner a la Iglesia Católica a disposición como plataforma para este trabajo humanitario”.⁴¹

Este trabajo fue controversial, para la Iglesia Luterana chilena, debido a que una parte de esta no se sentía representada por esta apertura ecuménica para la ayuda a los derechos humanos, esto nuevamente se refleja en las entrevistas que la revista publica abiertamente mostrando una apertura hacia las visiones tendientes a mostrar las realidades del país y en este caso de la iglesia evangélica luterana en oposición a una visión de apoyo al gobierno. El reportaje se tituló “Polémica, el obispo luterano y sus feligreses”⁴². Se mostró a un obispo Frenz como un pastor luterano llegado en 1965 a las congregaciones del sur y a una feligresía descendientes de colonos que trajese Vicente Pérez Rosales. La polémica se encuentra según Frenz en el hecho de que su visión de hacer iglesia Chile, era precisamente la de un acercamiento a este país y no formar una colonia cerrada. Frenz hace referencia a un *ghetto* triple, de lengua, cultura y confesión. Los colonos se acostumbraron a ese ghetto sin tener una participación activa en la sociedad chilena, por lo que también los pastores eran alemanes y los cultos se hacían en alemán, lo que era ridículo y no cumplía con la misión de la iglesia de ser servidores de los demás. Con esa visión llegó el pastor Frenz al sínodo⁴³ de 1970 donde por mayoría –51 miembros– fue elegido Obispo de la Iglesia Luterana por seis años, validando de esta manera su visión de hacer iglesia.

Los primeros problemas se presentaron luego del 11 de septiembre de 1973, debido a que comenzaron los cuestionamientos por parte de los descendientes de alemanes, quienes piden su renuncia mediante avisos en los diarios. El problema tuvo su origen en la participación del obispo en el Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Este Comité se formó el mes de octubre de 1973 y las molestias se agravan por el nombramiento de vicepresidente junto al obispo católico Fernando Aristía. Los problemas fueron cuestionamientos como “¿Por qué ahora se preocupan de la paz y no antes, cuando los violentistas de la UP se tomaban los predios de los descendientes de aquellos colonos que trajese Pérez Rosales?”⁴⁴. Esto fue el comienzo, pero las controversias lejos de disminuir, fueron creciendo y luego de asumir Frenz como presidente de la Comisión Nacional de Ayuda a los Refugiados. Además recibió la condecoración “Fridtjof Nansen”⁴⁵ por los motivos de “Agradecimiento a la obra ejemplar que a este respecto ha realizado el Comité Nacional Chileno de Ayuda a los Refugiados; reconociendo en especial los abnegados y valiosos esfuerzos que con este fin desplegaron los miembros de ese Comité bajo la eminente presidencia del Obispo Helmut Frenz, organizando lugares de asilo para esos refugiados...”⁴⁶

La polémica continúa con la publicación de “Luteranos, dos iglesias para sus fieles”⁴⁷, se agudiza el conflicto interno de la Iglesia Luterana. Al comenzar el artículo se hace un paralelismo entre la división del Mapu y los luteranos, que, no teniendo un régimen con partidos políticos, se provocó un cisma por esos motivos. El cisma se provocó cuando un grupo de colonos alemanes luteranos disidentes formaron la Iglesia Luterana, omitiendo la expresión Evangélica, y escogieron a su obispo quien fuera un descendiente de los colonos que trajera Pérez Rosales, Richard Wagner y como argumento, el obispo Frenz es proclive al marxismo.⁴⁸

Llegado el sínodo de Frutillar del 1º de noviembre de 1974, el que estaba formado por un tercio de pastores y dos tercios de laicos, el obispo Frenz ofreció su renuncia y con una moción de confianza se retiraron 18 delegados y quedaron 34. 18 rebeldes representaban a parroquias de comunidades alemanas, en vista del peligro de división, se solicitó a la Iglesia Matriz en Alemania que enviase una comisión conciliadora. A fines de marzo fue enviado el presidente del Departamento del Exterior de la Iglesia Evangélica en Alemania, obispo Heinz Joachim Held, pero su visita no fructificó debido a las demandas de los disidentes, que, pese a la disposición de renunciar, exigían la renuncia del Directorio para controlar el Sínodo. La discusión llegó al extremo de pedir mediante una carta al ministro del interior, el general César Raúl Benavides, la disolución de la Iglesia Evangélica Luterana de Chile, privándole de su personalidad jurídica y liquidando sus bienes, asimismo solicitaron la expulsión del país del obispo Frenz y cinco pastores extranjeros. Además, anunciaron la formación de la Iglesia Luterana que se dedicaría a predicar el Evangelio y a administrar los sacramentos.

Los disidentes no pudieron lograr sus objetivos por la vía gobierno. Pero “El Presidente general Pinochet, conversando con los periodistas, les dijo que seguía con vivo interés en cualquier problema que afecte a las comunidades espirituales que actúan dentro del país. Y que la misión del Gobierno era escuchar, estar informado, pero en ningún caso intervenir”⁴⁹. La Iglesia Luterana, y su división repercutió en todas sus congregaciones, pero el obispo Frenz pensaba: “que el temporal va a amainar. Cada iglesia tiene que cumplir con tres misiones: pastoral, de evangelismo y diaconía o de carácter social”.⁵⁰

También declaraba que nunca había trabajado para algún partido político ni de derecha o de izquierda “sólo nos preocupamos por el ser humano”.⁵¹

El Obispo Frenz que había sido reconocido internacionalmente por su servicio a los refugiados, contó con el apoyo internacional del Consejo Mundial de Iglesias, de la Federación Luterana Mundial y de la Iglesia Evangélica en Alemania. Frente a esto los disidentes señalaban a través de su abogado Edwin Ramdohr que: “No hace falta agregar la palabra Evangélica, ya que todas las iglesias cristianas usan el evangelio para interpretar la palabra de Dios. En la otra Iglesia se ha quedado el marxista Frenz con el cascarón jurídico y sus pastores más íntimos. Esa es una iglesia con pastores y sin rebaño”.⁵²

Ya con una Iglesia Luterana dividida, y las relaciones rotas, el conflicto no se detiene y se publica “La petición luterana”⁵³ cuyo énfasis fue el desprestigio de la iglesia, el obispo y sus pastores, por lo tanto, mientras por un lado se realizaban muestras de apoyo como la reunión de tres mil mujeres de la Asociación Nacional Evangélica con la Primera Dama Lucía Hiriart de Pinochet, por

otro el Obispo Frenz cargaba con el denostación pública. Frente a esto la Iglesia Evangélica Luterana en Chile declaraba tener una actitud hacia la reconciliación, además de no cesar en su misión de ayudar a los desprovistos, en ese espíritu se hace público que: “Nuestra Iglesia ha sido cofundadora, junto a la Iglesia metodista e Iglesia Ortodoxa, de la Organización Ecuménica de Asistencia y Desarrollo “Diakonía”, para canalizar la ayuda de hermanos en el exterior para proyectos como: apadrinamiento de dos mil quinientos niños en situación irregular en diferentes hogares e instituciones de Chile, programas de alimentación y nutrición, el plan cunícola nacional, huertos familiares y huertos escolares, policlínica en Caimanes, etc.”.⁵⁴

Esto demostraba que el Obispo Frenz no descansaba en las acusaciones, sino que seguía con su labor humanitaria, lo que abiertamente realizaba y era necesario que la opinión pública conociera la fe práctica, como lo señalaba el primer reportaje referido al luteranismo. Aunque todos los reportajes y entrevistas anteriores al reportaje nº 2100, fueron mostrando la labor del Obispo, por lo tanto, el desprestigio sufrido por la Iglesia Luterana, es contrarrestado por *Ercilla*, mostrando a un Frenz reconocido mundialmente por su labor de ayuda a los refugiados. Lo que refutaba lo señalado por La Iglesia Luterana a través de Julio Lajtonyi –vicepresidente de La Iglesia Luterana en Chile- que aseguró: “que ninguna Iglesia Luterana quería tener al Obispo Frenz, el documento asegura que son numerosos los cables dirigidos al Presidente Pinochet solicitando que se permita el reingreso de Frente al país”.⁵⁵

Termina diciendo “Juzgue la opinión pública la veracidad de la imagen de un Helmut Frenz solicitario y rechazado”⁵⁶, decía el documento que “las puertas de sus iglesias están abiertas siempre a aquellas personas que quieran conocernos mejor”.⁵⁷

El problema luterano y la figura de Frenz representaban la protesta social contra las prácticas de vulneración de los derechos humanos, lo que caracterizaba al Gobierno, pero el líder evangélico especialmente por actuar dentro del campo de las legitimaciones, campo necesario para las perspectivas del Gobierno, se vuelve un obstáculo que con el cisma y luego el 3 de octubre de 1975, mientras el Obispo se encontraba en Europa, se publicó una resolución del Gobierno, donde por intermedio del Ministerio del Interior, se revocaba su permiso de permanencia en el país, por representar una amenaza a la seguridad interior del Estado. Esto fue la respuesta a lo que las entrevistas señalaban como petición por parte de la Iglesia Luterana, de expulsar al Obispo del país. La decisión del Gobierno, derivó en la división de la Iglesia Evangélica Luterana. En este caso podemos ver las prácticas intervencionistas del Gobierno, destinadas a inhibir la crítica y violando la libertad religiosa, expresado en la no intervención del Estado en asuntos internos de las instituciones eclesiásticas.

Luego de la expulsión del Obispo, asumió la Secretaría General de la Organización Internacional de derechos humanos “AMNESTY”.⁵⁸

La expulsión del Obispo Frenz, confirma una relación recíproca entre actores religiosos proclives al gobierno y el actor político, además que la represión directa contribuyó a crear condiciones de paz social, con el fin de crear consensos legitimadores.

1.2. APERTURA DEL GOBIERNO A LA IGLESIA EVANGÉLICA Y A OTRAS EXPRESIONES RELIGIOSAS COMO NECESIDAD DE LEGITIMACIÓN

Diversas expresiones religiosas llegan al país, las cuales, en la tesis planteada, cobran sentido, al contribuir en la labor de legitimación realizada por las iglesias evangélicas. Las manifestaciones religiosas son reconocidas por la revista como “las otras religiones” y en los reportajes sobre ellas se aprecia su origen y su relevancia en el país. Frente a esto la religión evangélica es la que más fieles gana a lo largo de los periodos estudiados, por tanto, el interés del gobierno por esta iglesia como legitimador, da sus frutos, debido a que el crecimiento se debe a el carácter propio de la denominación, pero debemos reconocer que las condiciones para su desarrollo fueron dadas por la tranquilidad que les dio en gobierno para crecer.

2. SEGUNDO PERIODO 1981–1990

Con respecto al periodo anterior, debemos señalar una primera apertura de *Ercilla* a las otras religiones, se manifiesta en los titulares y entrevistas realizadas desde 1973 al año 1976 y una desde 1976 a 1981, que tuvo como característica primordial el entrevistar a personas vinculadas con el gobierno y especialmente en el aspecto religioso evangélico, al Consejo de Pastores. Luego las noticias en relación a la iglesia evangélica no cesan, pero es notoria su escasez y los temas abordados son referidos al Papa⁵⁹, su autoridad⁶⁰, el conflicto chileno-argentino⁶¹ y la venida del Santo Padre⁶². Dejando de lado a las otras religiones y su importancia, sino más bien otorgando significancia al catolicismo, en todos los ámbitos del quehacer social.

2.1. TE DEUM EVANGÉLICO 1987 Y EL TE DEUM CATÓLICO DE 1990

Oración por la patria, se titula la noticia que señala “bajo la cita levantémonos y edifiquémonos perteneciente al Antiguo Testamento, se realizó el 13 de septiembre, el Te Deum Evangélico que se celebra todos los años en la catedral de la Iglesia Metodista Pentecostal. El acto contó con la asistencia del Presidente de la República, capitán general Augusto Pinochet Ugarte; la Primera Dama de la nación, señora Lucía Hiriart; miembros de la Junta de Gobierno, ministros de Estado e integrantes del cuerpo diplomático acreditado del país.

En la ceremonia litúrgica, en que participaron más de quince mil fieles, se hizo un ferviente llamado para la liberación del comandante Carlos Carreño y por el termino de los criminales atentados contra los cuerpos policiales.

En su mensaje el presidente del Consejo de Pastores Evangélicos, reverendo Francisco Anabalón, planteó la necesidad de ejercitarse en la oración para pedir por este país “herido por la enemistad y el rencor de los hermanos: cuando vemos que la sospecha, la duda, el temor y la desconfianza parecen ser los signos predominantes de nuestras relaciones”.⁶³

Es claro que la ambigüedad del discurso debe entenderse en relación al apoyo del Consejo de Pastores a la autoridad gobernante, no obstante ello se constatan injusticias en el sistema

respecto de la contienda partidista, históricamente el organismo religioso se planteó la lucha política para generar apoyos ciudadanos para el gobierno, y no hubo evidencias para suponer que en los espacios electorales futuros que fueran abiertos a la participación popular, sus líderes opten por un proyecto democrático opositor antes que por la propuesta continuista del general Pinochet, que los llevó a la condición de iglesia semi-oficial y de legitimador.

2.2. EL TE DEUM CATÓLICO DE 1990 COMO MUESTRA DEL FIN DEL PROTAGONISMO EVANGÉLICO

Este Te Deum fue un acto masivo realizado en la Catedral de Santiago, más de cuatro mil invitados, donde el lunes 12 de marzo de 1990 llegó el Presidente en un auto descapotable, escoltado por lanceros del Ejército. En la Catedral Metropolitana lo esperaba el cardenal de Chile, monseñor Juan Francisco Fresno; el cardenal emérito Raúl Silva Henríquez y los dignatarios extranjeros especialmente invitados. Junto a ellos asistieron representantes de diversos credos religiosos, unidos en oración por el éxito del nuevo gobierno recién asumido.

La ceremonia comenzó a las 9:40 horas, después que ingresó el presidente Aylwin acompañado por el canciller del Arzobispado de Santiago, monseñor Bernardo Herrera.

En parte de la homilía el cardenal Fresno destacó la importancia del vínculo matrimonial y defendió el derecho a nacer. Llamó también a aquellos que tienen más a “renunciar a parte de su bienestar para que otros mejoren su calidad de vida”.⁶⁴

Una vez finalizado el oficio solemne, las autoridades se dirigieron al Palacio de La Moneda, en un ambiente que contrastó con los desórdenes que se habían registrado el día anterior, cuando el mandatario arribó a la casa presidencial desde la quinta región.

V. A MODO DE CONCLUSIONES

El rol jugado por las iglesias evangélicas y el gobierno militar en la construcción de consensos y disensos en torno al poder político quedó evidenciado en las reacciones de los distintos actores políticos y religiosos, las que fueron contradictorias, tanto en la Iglesia Católica como evangélica. Hemos podido ver que este periodo constituyó un eficaz medio de transmisión de reflexiones autocríticas para las iglesias evangélicas y sus líderes, en relación al gobierno. Las contradicciones fundamentales se evidenciaron, y las prácticas tradicionales de las organizaciones religiosas minoritarias derivaron en frecuentes confrontaciones, generadas por ideas que sus fieles debieron asimilar como propias. Diversos líderes evangélicos asumen una opción por los derechos humanos y servicio a la sociedad, pregonando la justicia, la crítica al gobierno imperante y orientado a la democracia.

Desde el 11 de septiembre de 1973, la iglesia evangélica fue mutando en cuanto a su actuar con el gobierno, lo que se tradujo en la promoción de los derechos humanos y el trabajo con los más pobres, como un mandato bíblico. La contrapartida de esto se reflejó en el Consejo de Pastores,

quienes fueron apoyados por el gobierno para promover sus ideas, donde halla asidero nuestra propuesta de investigación, al ser esta institución o pretender actuar como supletoria de la legitimación correspondiente a la Iglesia Católica, por derecho propio.

Las formas de hacer efectiva esta legitimación fueron variadas, y se encontraron en las visitas de los misioneros extranjeros conservadores que contribuyeron a la construcción de referentes que sirvieran como medios de legitimación. En la institución del Te Deum Evangélico, como ceremonia oficial, que mostraba al Jefe Supremo en una relación más íntima, además de mostrar públicamente su rechazo a la Iglesia Católica por no respaldar la gestión.

El gobierno militar, luego de la reacción de la Iglesia Católica manifestada en una postura crítica y en favor de los derechos humanos, materializada en la Vicaría de la Solidaridad, tuvo que buscar otros vehículos de transmisión de la legitimación, por lo que la iglesia evangélica representó la alternativa viable.

Este período presentó diferencias ideológicas al interior del episcopado, unas de apoyo a los derechos humanos y otra promotora del gobierno.

Es por esto que la Iglesia Católica proclive a la ayuda humanitaria en conjunto con algunas iglesias de diversas denominaciones a quienes hemos calificado como minoritarias, no contaron con el apoyo del gobierno, lo que se materializó en expresiones represivas como la expulsión del obispo luterano Helmut Frenz y la intervención de los intendentes de las distintas regiones del país en asuntos religiosos. Esto muestra una actitud de amenaza de la imagen que pueden crear las instituciones religiosas con respecto al gobierno, y por ende frustrar las intenciones de legitimidad religiosa.

¿Es la iglesia un aparato de hegemonía? es la pregunta que hemos querido responder, y frente a esto podemos señalar que es inherente a la iglesia como institución la legitimidad, debido a que es portadora de la voz de Dios, por lo tanto, aquellos que creen, van a aceptar sin cuestionamientos su voluntad. La Iglesia Católica no cumplió con las expectativas del gobierno de apoyo a su proyecto, por lo tanto, la iglesia evangélica materializada en el Consejo de Pastores asume este rol, que hacia 1990 se irá desgastando, debido al proyecto democrático que representaba el nuevo gobierno, al cual la Iglesia Católica adhería.

Hemos distinguido dos posturas al interior de las iglesias evangélicas, una minoritaria, que es crítica frente el actuar del gobierno y que a pesar de aquello busca las vías legales para prestar ayuda y lograr aportar con la reconciliación nacional, y otras mayoritarias, es decir, aquellas iglesias evangélicas que apoyan al gobierno del General Pinochet y que desconocen a quienes quieren deslegitimar su autoridad. El gobierno militar luego de este alejamiento de la Iglesia Católica y frente al apoyo de grupos evangélicos minoritarios en el trabajo por los derechos humanos, se vio en la necesidad de buscar consensos. El primer paso fue la declaración pública de apoyo al gobierno, este fue realizado el 13 de diciembre de 1974, la manifestación se realizó en el edificio Diego Portales.

La construcción de la Catedral Pentecostal en Santiago, fue la ocasión para la realización de un acto público con la presencia del General Augusto Pinochet, de esta manera culmina la declaración que fue gestada a nivel de dirigentes, quienes se sintieron interpretados por su contenido.

Los mismos organizadores del acto cívico de la declaración de apoyo al gobierno militar fueron estrechando lazos con las autoridades políticas. El mutuo interés tanto de actores religiosos como políticos, decidieron la creación de un organismo de unión es por esto que se crea el Centro Evangélico Nacional Coordinador de Actividades (CENCA). El logro fundamental de los actores religiosos agrupados en CENCA, fue la creación del Consejo de Pastores de Chile, que fue una asamblea consultiva y reguladora de opinión de la Iglesia Evangélica chilena, por lo tanto, se transforma en la institución legitimadora. El objetivo del Consejo de Pastores era ser reconocidos oficialmente por el gobierno y para ello utilizó diversas manifestaciones, como la declaración de apoyo al gobierno, posterior al golpe, además de diversos discursos expresados en los Te Deum. El interés de los evangélicos por reconocimiento se entronca con la necesidad del gobierno de hallar asidero en sus prácticas. Esto se manifestó en la individualización de aquellos pastores pertenecientes al Consejo, con una tarjeta de identificación, lo que les permitía acceso libre a diversos actos, además de la tranquilidad necesaria para el crecimiento de sus congregaciones. El gobierno usó la transmisión de sus ideas a través de los misioneros extranjeros, quienes realizaron actos masivos. La relación iglesias evangélicas – gobierno militar, reflejan el apoyo mutuo, que fue la característica del período.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

a. Libros

Calvino, Juan. *Epístola a los Romanos. Traducción por Dr. Claudio Gutiérrez Marín (Ex secretario de la Iglesia Evangélica Española)* (México, 1961).

Carvajal, Patricio. *El Derecho de Resistencia en la Teología Política de Juan Calvino* (Valparaíso, 2000).

Corvalán, Luis, *Del Anticapitalismo al Neoliberalismo en Chile*, (Santiago: Ed. Sudamericana, 2001).

Frenz, Helmut, *Mi vida chilena, solidaridad con los oprimidos* (Chile: LOM Ediciones, 2006).

Garcés, Mario y Nancy Nicholls. *Para una Historia de los DD. HH. En Chile, Historia Institucional de la Fundación de la Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC 1975–1991* (Santiago: LOM Ediciones, 2005).

Lagos, Humberto. *Crisis de la Esperanza, Religión y Autoritarismo en Chile* (Santiago: Ed. PRESOR-LAR, 1988).

Lagos, Humberto y Arturo Chacón. *La Religión en las Fuerzas Armadas y de Orden* (Chile: Ed. PRESOR-LAR, 1987).

Morgenthau, Hans. *Escritos sobre política internacional* (Madrid: Ed. Tecnos, 1974).

Puentes, Pedro. *Posición Evangélica* (Santiago: Ed. Nacional Gabriela Mistral, 1974).

b. Decretos

Decreto N° 1308. *Autoriza Funcionamiento de Comité Nacional de Ayuda a Refugiados* (Santiago, 3 octubre 1973).

c. Cartas

Bonilla, Oscar. General Ministro del Interior. Carta dirigida a Helmut Frenz Obispo de la Iglesia Luterana, Presidente del Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados (Santiago, 27 diciembre 1973).

d. Diarios

“Consejo de Pastores” *El Mercurio de Santiago* (6 septiembre 1975).

“Iglesias Fundamentalistas Declaración” *La Segunda* (4 septiembre 1974).

e. Revistas

Historia de Revista Hoy (marzo, 2009).

f. Revista *Ercilla*

Arthur, Bianca. “Religiones, el poder del más allá” *Ercilla* XLIV n° 2242 (19 al 25 julio 1978), pp. 18–21.

Ávila, Yiye. “Las Sentencias del predicador” *Ercilla* XLII n° 2115 (11 al 17 febrero 1976), pp. 24-25.

Millas, Hernán. “El obispo luterano y sus feligreses” *Ercilla* XLI n° 2048 (30 octubre al 5 noviembre 1974), p. 12.

Millas, Hernán. “Luteranos: Dos Iglesias para sus fieles” *Ercilla* XLII n° 2082 (25 junio al 1 julio 1975), p. 15.

Vines, Silvia. “El polémico caso Lutero” *Ercilla* XL n° 2017 (27 marzo al 2 abril 1974), pp. 34–35.

Von Borries, Dietrich. “Cartas: El obispo luterano” *Ercilla* XLI n° 2053 (4 al 10 diciembre 1974), p. 5

“La otra catedral” *Ercilla* XLI n° 2051 (20 al 26 noviembre 1974), p. 7.

“Anglicanos: Cambio de mando en Canterbury” *Ercilla* XLI n° 2057 (1 al 7 enero 1975), p. 29.

“Judíos: La clave está en la Biblia” *Ercilla* XLII n° 2074 (30 abril al 6 mayo 1975), pp. 25–27.

“Mormones” *Ercilla* XLII n° 2100 (29 al 4 noviembre 1975), pp. 15-17.

“La Petición Luterana” *Ercilla* XLII n° 2100 (29 al 4 noviembre 1975), pp. 13–15.

“Evangélicos: Acción de gracias en la catedral” *Ercilla* XLIII n° 2145 (8 al 14 septiembre 1976), p. 11.

“Estado actual. Las otras religiones” *Ercilla* XLIX n° 2389 (13 al 19 mayo 1981), pp. 14–18.

“Juan Pablo II, Camino a la paz” *Ercilla* L n° 2446 (16 al 22 junio 1982), pp. 46–49.

“Tres obispos mayores. Las designaciones del Papa” *Ercilla* LI n° 2493 (11 al 17 mayo 1983), pp. 8–10.

“Juan Pablo II: Paz en la tierra” *Ercilla* LI n° 2529 (18 al 24 enero 1984), p. 46.

“Evangélicos: Cristo en las calles” *Ercilla* LIV n° 2686 (21 al 27 enero 1987), pp. 12-13.

“Juan Pablo II: Preparativos de su visita” *Ercilla* LIV n° 2694 (18 al 24 marzo 1987), pp. 12–15.

“Tedeum Evangélico” *Ercilla* LV n° 2720 (16 al 22 septiembre 1987), p. 10.

“Acto masivo en el Estadio Nacional” *Ercilla* LVII n° 2850 (14 al 20 marzo 1990), p. 10.

¹ Hans Morgenthau. *Escritos sobre política internacional* (Madrid: Ed. Tecnos, 1974), p. 47.

² *Historia de Revista Hoy*, museodeprensa, Internet, www.museodeprensa.cl (marzo 2009).

³ Cuyo Obispo Nacional era el Pastor Juan Vásquez del Valle y el Superintendente del Distrito Central el Pastor Tomás Stevens Noel.

⁴ Juan Vásquez y Tomás Stevens. “Carta a la Junta Militar, 12 septiembre 1973” En: Humberto Lagos. *Crisis de la Esperanza, Religión y Autoritarismo en Chile* (Santiago: Ed. PRESOR-LAR, 1988), p. 127.

⁵ Helmut Frenz, Obispo de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile; José Gómez, Pastor de la Iglesia Evangélica Pentecostal; Luis Pozo, Pastor y Secretario Coordinador de la Convención Evangélica Bautista de Chile; Tomás Stevens, Pastor de la Iglesia Metodista de Chile; Alfredo Ramírez, Pastor de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile; Augusto Fernández A., Secretario Regional del Movimiento Pro Unidad Evangélica Latinoamericana (UNELAM); Samuel Nalegach, del Centro Audiovisual Evangélico (CAVE- CHILE).

⁶ Decreto n° 1308. Autoriza Funcionamiento de Comité Nacional de Ayuda a Refugiados (Santiago, 3 octubre 1973).

⁷ Carlos Camus. *La Libertad Religiosa en Chile, los evangélicos y el Gobierno Militar* Tomo I (Santiago: Ed. Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia Católica de Santiago y UNELAM, 1978), p. 50.

⁸ De acuerdo al texto de San Pablo (Rom. 13, 1 - 7), a los miembros de la comunidad les importa un deber de obediencia voluntario y de conciencia hacia las autoridades civiles. Se entiende esta obediencia, que supone la aceptación de la legitimidad del mandato del magistrado, sujeta al contenido de justicia y equidad de la ley.

⁹ “Iglesias Fundamentalistas Declaración” *La Segunda* (4 septiembre 1974).

¹⁰ Lagos (1988), p. 155.

¹¹ Pedro Puentes. *Posición Evangélica* (Santiago: Ed. Nacional Gabriela Mistral, 1974), p. 41.

¹² Puentes (1974), p. 5.

¹³ Puentes (1974), p. 13.

¹⁴ Lagos (1988), p. 133.

¹⁵ Lagos (1988), p. 133.

¹⁶ Helmut Frenz. *Mi vida chilena, solidaridad con los oprimidos* (Santiago: LOM Ediciones, 2006), p. 162.

¹⁷ Frenz (2006), p. 162.

¹⁸ Frenz (2006), p. 138.

¹⁹ Mario Garcés y Nancy Nicholls. *Para una Historia de los DD. HH. En Chile, Historia Institucional de la Fundación de la Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC 1975 – 1991* (Santiago: LOM Ediciones, 2005).

²⁰ Puentes (1974), p. 30.

²¹ Puentes (1974), p. 30.

²² Puentes (1974), p. 30.

²³ Se entiende oración como comunicación con Dios.

²⁴ Puentes (1974), p. 30.

²⁵ Puentes (1974), p. 31.

²⁶ Puentes (1974), p. 31.

²⁷ Juan Calvino. *Epístola a los Romanos* (México, 1961), pp. 337–348.

²⁸ Patricio Carvajal. *El Derecho de Resistencia en la Teología Política de Juan Calvino* (Valparaíso, 2000), pp. 335-351.

²⁹ Lagos (1988), p. 158.

³⁰ Puentes (1974), p. 37.

³¹ Puentes (1974), p.38.

³² Puentes (1974), p. 38.

³³ Lagos (1988), p. 231.

³⁴ Frenz (2006), p. 267.

-
- ³⁵ Lagos (1988), p. 247.
- ³⁶ Consejo de Pastores. "Declaración del 7 octubre 1977" *El Cronista* (8 octubre 1977) En: Lagos (1988), p. 247.
- ³⁷ Lagos (1988), p. 250.
- ³⁸ Silvia Vines. "El polémico caso Lutero" *Ercilla* XL n° 2017 (27 marzo al 2 abril 1974), pp. 34–35.
- ³⁹ Oscar Bonilla. "General Ministro del Interior" Carta dirigida a Helmut Frenz Obispo de la Iglesia Luterana, Presidente del Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados (Santiago, 27 diciembre 1973).
- ⁴⁰ Vines (1974), p. 35.
- ⁴¹ Frenz (2006), p. 140.
- ⁴² Hernán Millas. "El obispo luterano y sus feligreses" *Ercilla* XLI n° 2048 (30 octubre al 5 noviembre 1974), p. 12.
- ⁴³ Reunión de todas las iglesias luteranas del país. Cada congregación tiene el derecho de enviar a dos laicos por un párroco, de modo que los laicos reúnen los dos tercios en el sínodo.
- ⁴⁴ Millas (1974), p. 13.
- ⁴⁵ Lleva el nombre del noruego que fue Alto Comisionado de la Liga de las Naciones para atender a los refugiados políticos, la medalla recuerda al pionero de la obra humanitaria y había sido entregada diecisiete veces desde 1954. La recibieron entre otros Eleanor Roosevelt, la reina Juliana de Holanda, el rey Olaf de Noruega y la Cruz Roja Internacional. En una de sus caras señalaba "El amor al prójimo es política positiva", al reverso una cadena rota. En: Millas (1974), p. 13.
- ⁴⁶ Millas (1974), p. 13.
- ⁴⁷ Hernán Millas. "Luteranos: Dos Iglesias para sus fieles" *Ercilla* XLII n° 2082 (25 junio al 1 julio 1975), p. 15.
- ⁴⁸ Millas (1975), p. 15.
- ⁴⁹ Millas (1975), p. 16.
- ⁵⁰ Millas (1975), p. 16.
- ⁵¹ Millas (1975), p. 16.
- ⁵² Millas (1975), p. 16.
- ⁵³ "La Petición Luterana" *Ercilla* XLII n° 2100 (29 al 4 noviembre 1975), pp. 13–15.
- ⁵⁴ "La Petición Luterana" (1975), p. 13.
- ⁵⁵ "La Petición Luterana" (1975), p. 15.
- ⁵⁶ "La Petición Luterana" (1975), p. 15.
- ⁵⁷ "La Petición Luterana" (1975), p. 15.
- ⁵⁸ Lagos (1988), p. 235.
- ⁵⁹ "Juan Pablo II, Camino a la paz" *Ercilla* L n° 2446 (16 al 22 junio 1982), pp. 46–49.
- ⁶⁰ "Tres obispos mayores. Las designaciones del Papa" *Ercilla* LI n° 2493 (11 al 17 mayo 1983), pp. 8–10.
- ⁶¹ "Juan Pablo II: Paz en la tierra" *Ercilla* LI n° 2529 (18 al 24 enero 1984), p. 46.
- ⁶² "Juan Pablo II: Preparativos de su visita" *Ercilla* LIV n° 2694 (18 al 24 marzo 1987), pp. 12–15.
- ⁶³ "Tedeum Evangélico" *Ercilla* LV n° 2720 (16 al 22 septiembre 1987), p. 10.
- ⁶⁴ "Acto masivo en el Estadio Nacional" *Ercilla* LVII n° 2850 (14 al 20 marzo 1990), p. 10.

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*.

La reproducción parcial de este artículo se encuentra autorizada y la reproducción total debe hacerse con permiso de *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*.

Los artículos publicados en *Revista Estudios Hemisféricos y Polares* se encuentran bajo licencia Creative Commons CC BY-NC-SA 3.0 CL.

